

## Ese “fondo” es mío



Tiempo de lectura: 2 min.

Jesús Elorza G.

Vie, 15/04/2016 - 07:24

El personal que labora en la Dirección de Administración, del Instituto Nacional de Deporte, comentaban entre sí, los anuncios hechos por Nicolás Maduro, en el acto de condecoración a la atleta Yulimar Rojas por su destacada actuación, al obtener Medalla de Oro en Salto Tiple en el Mundial de Atletismo Bajo Techo.

Incrementar, las becas de los atletas a 50.000 Bs. mensuales y la de los Entrenadores a Bs. 30.000 era un justo reconocimiento a la labor de los deportistas

y al trabajo de los docentes deportivos que día a día se esforzaban con su trabajo en elevar las condiciones bio-psico-sociales de sus atletas para hacer posible los logros competitivos.

Sin embargo, a todos los analistas de presupuesto, les llamó la atención, el señalamiento que hizo Maduro de que los referidos incrementos económicos se harían “con recursos provenientes del Fondo Nacional del Deporte”.

No puedo entender, como el Presidente, dice una cosa así. Da la impresión, que desconoce lo establecido en la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física dijo uno de los analistas.

- ¿¿Explícate??? Dijeron los demás compañeros.

La ley es suficientemente clara, en lo referente a cómo deben ser manejados los recursos del Fondo:

Art 69. Los recursos del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Actividad Física y la Educación Física “serán ejecutados por el Instituto Nacional de Deporte.....”

Art 70. Los proyectos a financiar por el Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física “serán determinados por el Directorio del Instituto Nacional de Deporte”

También, el Reglamento parcial número 1 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física es muy claro en esta materia al establecer:

Art 35. El Directorio del Instituto Nacional de Deporte fijará anualmente los lineamientos para la Ejecución de los recursos que conforman el Fondo Nacional....

-Huele a malversación, se atrevió a decir uno de ellos.

-O peculado de uso, dijo otro.

Para mí, es un acto de soberbia combinado con populismo demagógico, señaló el asistente de informática.

Esto no es nada nuevo, explicaba el analista. No se olviden, de la gestión del Ministro Héctor Rodríguez, en el manejo de los recursos del Fondo Nacional del Deporte. Allí, el corrupto gerente, procedió a eliminar las reuniones del Directorio del IND, para así tener plena y absoluta libertad en la administración de los dineros del

fondo. En consecuencia, los 325.143.361 millones de bolívares aportados por las empresas al Fondo, fueron dilapidados “discrecionalmente” sin que hasta el momento el ministro, o quienes lo sucedieron en el cargo, hayan presentado las cuentas correspondientes ante los organismos contralores del Estado.

En el caso particular de los anuncios de Maduro, cabría preguntarse, si los incrementos económicos fueron aprobados por el Directorio del Instituto Nacional de Deporte o es una decisión personal y discrecional de él. Seguro estoy, continuó explicando el analista, que los representantes del gobierno en el directorio le van a dar el visto bueno a los anuncios, para proteger a su camarada presidente. Pero, cual es la posición del representante de las Federaciones en el directorio, es una buena pregunta.... ¿Se hará cómplice? o ¿Mantendrá una postura en defensa de la transparencia en los manejos de los Fondos Públicos?

Mientras tanto, Maduro parece decirle al país “Este Fondo es mío y hago con él lo que me da la gana”

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)